



Expediente: 678/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DI VECE MIRTA LILIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **12/03/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - DI VECE, Mirta Lilian-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 678/25



H108012616161

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DI VECE MIRTA LILIAN s/ SUMARIO. EXPTE. N° 678/25.-

NOTA: En el dia de la fecha se recepciona la siguiente documentación: 1)- Contrato de Adhecion al Sistema de Tarjeta de Credito original en 03 fs.- 2)- Anexo original en 01 fs.3)- Requerimiento de Informacion de Tarjetas de Credito U.I.F. RES.76/2019 original en 02 fs.- 4)- Declaracion Jurada sobre la inexistencia de denuncia por extravio original en 02 fs. 5)- Detalle de tarjeta ( CABAL ) en 06 fs. 6)- Linea de Credito original ( TARJETA CABAL ),al nombre de Di Vece Mirta Lilian,N°de tarjeta 4000000065982000 en 01 fs. 7)- Fotocopia del DNI de la Sra. Di Vece Mirta Lilian en 01 fs. - MARZO 2025-. IC 678/25.

## Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:

CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.